FORMATO Nº 02 SOLICITUD Y APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

SOL	ICITU	JD DE APROBACIÓN DEL EXP	EDIENTE DE CONTRATACIÓN						
(PAR	A SER	LLENADO POR EL ÓRGANO ENCARGA	ADO DE LAS CONTRATACIONES DE LA EN	NTIDAD)					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		Número	10/2024					
			Fecha	28/08/2024					
2	DEPENDENCIA QUE APROBARÁ EL EXPEDIENTE								
			DIRECCION GENERAL DE ADMINISTF	RACION	:				
3	OBJETO DE LA SOLICITUD Por medio de la presente, el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad, solicita la aprobación del exp contratación del procedimiento que se detalla en el presente documento.								
4	DATOS DEL REQUERIMIENTO								
	4.1 DEPENDENCIA USUARIA OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION								
	4.2 REQUERIMIENTO		Núme		PEDIDO DE COMPRA 322				
			Fec	ha 9/08/2024					
5	VINC	ULACIÓN DEL REQUERIMIENTO (CON EL POLVEL PAC						
3		POI	Actividad del P	OI					
	5.2	PAC	N° de referencia del PA)				
Bi Ju	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA		Código del proyec	i					
NTO NAME OF THE PARTY OF THE PA	WINE THO		Fecha del formato de Declaratoria Viabilid						
N.S			Fecha del formato de Verificación (Viabilida	1					
7	DATOS DEL VALOR ESTIMADO								
	7.1 VALOR ESTIMADO		Número del inforn	ne FORMATO	FORMATO UNICO				
			Fecha de emisión del inforn	ne 27/08/2	27/08/2024				
			Monto del valor estimad	do S/90,70	\$/90,708.00				
				SI	Х				
			Se actualizó el valor estimad	NO					
	7.2	NTIGÜEDAD DEL VALOR ESTIMADO 01 MESES							
8	DATOS DE LA CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP) Y/O PREVISIÓN PRESUPUESTAL								
		CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO	Número de la CC						
		PRESUPUESTARIO (CCP) Y/O	Fecha de la CC		024				
		PREVISIÓN PRESUPUESTAL	Número del documento de Prevision Presupuest						
			Fecha del documen						
			Fuente(s) de Financiamien	Recursos Ordinarios					
	8.2	DEVENGADO DE LAS OBLIGACIO	IONES CONTRACTUALES:						
		Las obligaciones contractuales deve	engarán totalmente en el presente ejerci	X					
		Las obligaciones contractuales deve	engarán totalmente en posteriores ejerci	arán totalmente en posteriores ejercicios fiscales					
		Las obligaciones contractuales deve próximo(s) ejercicio(s) fiscal(es)	engarán parte en el presente ejercicio fis	cal y parte en el(los)					
9	DATC	S DEL PROCEDIMIENTO DE SELE	CCIÓN						

		SOLICITUD Y A	PROE	FORMATO Nº 02 BACIÓN DE EXPEDIEN	ITE DE	CONTRATACIÓN			
	9.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL LABORATORIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNADEZ MORILLO						
	9.2	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:							
		Licitación Pública		Adjudicación Simplificada	X	Subasta Inversa Electrónica	at .		
		Concurso Público		Selección de Consultores Individuales		Comparación de Precios			
		EN CASO CORRESPONDA A UNA CONTRATACIÓN DIRECTA, DEBE INDICARSE EL SUPUESTO SEGÚN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY:							
		Contratación Directa		Supuesto					
	9.3	LA CONTRATACIÓN INCLUYE:							
			Item(s)		Paquete(s)				
	9.4	SISTEMA DE CONTRATACIÓN							
-	3.4	SISTEMA DE CONTRATACION	٧.			T			
		A Suma Esquema Mixto de Suma A		X		A Precios Unitarios			
		Esquema Mixto de Suma A	tarifa		En base	Tarifas a un Honorario Fijo y una			
		En base a Porce			LII base	Comisión de Éxito			
	9.5	MODALIDAD DE EJECUCIÓN:			01				
		Llave en mano		-	SI				
		Concurso oferta			NO	X			
					SI				
					NO Nº Dec	X			
					N° Res				
	9.6	FÓRMULA DE REAJUSTE			SI				
7					NO	Χ			
10	BASE	LEGAL			77				
	Artículo 21 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El órgano encargado de las contrataciones debe llevar un expediente de proceso de contratación, en el que debe ordenarse, archivarse y preservarse la documentación que respalda las actuaciones realizadas desde formulación del requerimiento del área usuaria hasta el cumplimiento total de las obligaciones del contrato () El órgano encargado de la contrataciones es el responsable de remitir el expediente de contratación al funcionario competente para su aprobación, en forma previa a convocatoria, de acuerdo a sus normas de organización interna ()".								
11	OBSE	RVACIONES							
i tari									
	Por el presente, se solicita la aprobación del expediente de contratación del procedimiento de selección adjudicacion simplificad mencionado en el presente documento, el mismo que contiene 52 folios.								
13	Lic. Guido D. Hisaniudyo Quasse Jefa je ja Hindan fin Abanderumanha. HINA T								

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

FORMATO № 02 SOLICITUD Y APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR EL FUNCIONARIO COMPETENTE

(PARA SER LLENADO POR EL FUNCIONARIO QUE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACION)

14 DATOS DE LA APROBACIÓN	Número	10/2024
	Fecha	28/08/2024

15 BASE LEGAL

Artículo 20 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Para convocar un procedimiento de selección, se debe contar con el expediente de contratación aprobado, estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones (...)"

Artículo 21 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) Para su aprobación, el expediente de contratación debe contener: a) El requerimiento, indicando si cuenta con ficha de homologación aprobada, se encuentra en el listado de bienes y servicios comunes o en Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco; b) El documento que aprueba el proceso de estandarización, cuando corresponda; c) El informe técnico de evaluación de software, conforme a la normativa de la materia, cuando corresponda; d) El sustento del número máximo de consorciados, de corresponder; e) El estudio de mercado realizado, y su actualización cuando corresponda; f) El resumen ejecutivo; g) El valor referencial; h) La certificación de crédito presupuestario y/o la previsión presupuestal, de acuerdo a la normatividad vigente; i) La opción de realizar la contratación por paquete, lote y tramo, cuando corresponda; j) La determinación del procedimiento de selección, el sistema de contratación y, cuando corresponda, la modalidad de contratación con el sustento correspondiente; k) La fórmula de reajuste, de ser el caso; l) La declaratoria de viabilidad y verificación de viabilidad, cuando esta última exista, en el caso de contratacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, en caso corresponda; n) En el caso de obras contratadas bajo la modalidad llave en mano que cuenten con componente equipamiento, las especificaciones técnicas de los equipos requeridos; o) En el caso de ejecución de obras, el sustento de que procede efectuar la entrega parcial del terreno, de ser el caso; y, p) Otra documentación necesaria conforme a la normativa que regula el objeto de la contratación (...)".

Décimo Cuarta Disposición Complementaria Final del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) En la contratación de obras bajo esta modalidad debe anexarse al expediente de contratación el estudio de preinversión y el informe técnico que sustentó la declaratoria de viabilidad, conforme al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (...)".

16 OBSERVACIONES

17 DECISIÓN QUE SE ADOPTA

Teniendo a la vista el expediente de contratación, por el presente documento el funcionario que suscribe aprueba dicho expediente, considerando que la información consignada en la solicitud se ajusta a las disposiciones de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

18



NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO QUE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN